

CONTRATACIONES

FEBRERO 2020

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS

N°	DESCRIPCIÓN	MES	MONTO	CONTRATO	PROVEEDOR
1	Pago por contratación de servicios profesionales (Instrumentos notariales), según MEMORANDO 296-02-2020	FEBRERO	L. 53,500.00	CONTRATO	KILTON HAROLD BRUHL JIMENES
2	Pago por contratación de servicios profesionales según MEMORANDO 296-02-2020	FEBRERO	L. 30,000.00	CONTRATO	GUSTAVO BONILLA ESPAÑA
3	Pago por servicios de contrataciones varias en medios escritos, según MEMORANDO No USARRHH-271-02-2020	FEBRERO	L. 54,855.00	CONTRATO	PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y NOTICIAS, OPSA
	TOTAL		L. 138,355.00		

ELABORADO POR:


 UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RRHH
 HUGO RENE ZACAPA

Fecha de elaboración: 12 de marzo del 2020

CHEQUE DE CAJA
Cuenta No. 1620000073

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 00560692

TEGUIGALPA

06-02-2020

Lugar y Fecha

KALTON HAROLD BRUHL JIMENES

L

*****53,500.00*

Páguese a la orden de

BANCO DAVIVIENDA LPS*****53,500.00*

*****CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS

Cantidad en letras

PIRAS CON 00/100

Lempiras



DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.



Firma(s)

[Handwritten signature]

⑆01162308⑆00001620000073⑆00560692

1
2
3
4

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.



**KALTON HAROLD
BRUHL JIMENES**

ABOGADO

Col. Primavera, Calle Principal,
Casa 1528, Distrito Central, F.M.
Tel: 2225-1202, 9972-8071 / kaltonbruhl@yahoo.com
R.T.N: 08011976110409
CAI: 018C65-27BE53-7A45A5-7EC7CF-C70987-39

DIA 23	MES enero	AÑO 20
-----------	--------------	-----------

Por L.

40,000.00

RECIBÍ DE:

Oficina Administradora de Bienes Incautados

R.T.N.:

LA CANTIDAD DE:

cuarenta mil temperas

POR CONCEPTO DE:

Autorección de cuatro instrumentos
Públicos

MONTO BRUTO PERCIBIDO L.	40,000	00
MONTO RETENIDO L.		
MONTO NETO L.	40,000	00

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES
N° 000-001-04-00000512

FIRMA AUTORIZADA

FECHA LIMITE DE EMISION: 08/04/2020
ORIGINAL: CLIENTE / COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

0814196200933 - C. MURILLO - CERTIFICACIÓN N° 9231-19-10500-4

RANGO AUTORIZADO: 000-001-04-00000501 AL 000-001-04-00000600



**KALTON HAROLD
BRUHL JIMENES**

ABOGADO

Col. Primavera, Calle Principal,
Casa 1528, Distrito Central, F.M.
Tel: 2225-1202, 9972-8071 / kaltonbruhl@yahoo.com
R.T.N: 08011976110409
CAI: 018C65-27BE53-7A45A5-7EC7CF-C70987-39

DIA 17	MES 12	AÑO 19
-----------	-----------	-----------

Por L.

3,500.00

RECIBÍ DE: Oficina Administradora Bienes Incautados
R.T.N.: _____
LA CANTIDAD DE: tres mil quinientos lempiras
POR CONCEPTO DE: Acta Notarial

MONTO BRUTO PERCIBIDO L.	3,500	00
MONTO RETENIDO L.		
MONTO NETO L.	3,500	00

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES
N° 000-001-04-00000511

FIRMA AUTORIZADA

FECHA LIMITE DE EMISION: 08/04/2020
ORIGINAL: CLIENTE / COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

GML DISEÑO E IMPRESIÓN R.T.N. 08141966000559 - C.MURILLO - CERTIFICACIÓN N° 9231-19-10500-4

RANGO AUTORIZADO: 000-001-04-00000501 AL 000-001-04-00000600



**KALTON HAROLD
BRUHL JIMENES**

ABOGADO

Col. Primavera, Calle Principal,
Casa 1528, Distrito Central, F.M.
Tel: 2225-1202, 9972-8071 / kaltonbruhl@yahoo.com
R.T.N.: 08011976110409
CAI: 018C65-27BE53-7A45A5-7EC7CF-C70987-39

DIA	MES	AÑO
29	enero	20

Por L.

10,000.00

RECIBÍ DE:

Oficina Administrativa Benes Interiores

R.T.N.:

LA CANTIDAD DE:

Diez mil lempiras

POR CONCEPTO DE:

Autorevisión escritura Pública

Monto BRUTO PERCIBIDO L.	10,000.00	00
Monto RETENIDO L.		
Monto NETO L.	10,000.00	00

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

N° 000-001-04-00000515

FIRMA AUTORIZADA

HA LIMITE DE EMISION: 08/04/2020
FINAL: CLIENTE / COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RANGO AUTORIZADO: 000-001-04-00000501 AL 000-001-04-00000600

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES 01-2020

Nosotros, **FRANCISCO RENÉ FLORES BONILLA**, mayor de edad, casado, hondureño, Abogado, de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad número **0801-1976-02575** y, actuando en su condición de **Director Ejecutivo de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)**, Representante Legal de la Oficina, según Acuerdo Ejecutivo No 110-2019 de fecha veintinueve (29) de octubre de dos mil diecinueve (2019), y con facultades suficientes para suscribir este tipo de Contratos, bajo las disposiciones del artículo 19 literal f) y g) del Decreto PCM-070-2011, contentivo en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Atribuciones de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), publicado en el diario oficial de la Gaceta en fecha siete (07) de noviembre de dos mil once (2011), y, quien en adelante se denominara "**OABI**", por una parte; y, **GUSTAVO ALFONSO BONILLA ESPAÑA**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad Número **0801-1958-06231**, actuando en su condición personal y, quién en lo sucesivo se denominará "**EL CONTRATISTA**"; hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, el presente Contrato de Servicios Profesionales que estará regido por las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS. "**LA OABI**" declara, que contrata en forma temporal a "**EL CONTRATISTA**" para que de acuerdo al perfil requerido preste sus servicios de carácter profesional como "**SUPERVISOR DE AUDITORIA**", En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y, siempre que las circunstancias lo requieran, podrá asignársele labores en cualquier lugar del país o del exterior.

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. "**EL CONTRATISTA**" deberá: Ejecutar auditoria preventiva en toda la documentación que se genera de las principales etapas operativas de la institución con base a los lineamientos de Auditoria Interna para establecer controles adecuados. b. Desarrollo de la planificación preliminar o específica de los procesos de auditoria en cada área requerida y demás planes que sean necesarios establecidos por el Auditor Interno. c. Familiarizarse con las actividades de la entidad a ser examinada, a fin de ejercer una supervisión adecuada de las labores del equipo. d. Supervisar periódicamente las actividades del equipo de auditoría, de acuerdo con la fase del proceso de la auditoría que se esté realizando, para orientar los procedimientos, evaluar el avance del trabajo, resolver las consultas realizadas, revisar los productos intermedios y finales del trabajo, informar al Auditor Interno sobre los asuntos importantes del examen, así como los de carácter administrativo. e. Informar mensualmente al Auditor Interno de la operatividad sobre el avance de cada trabajo supervisado, utilizando para ello el formulario diseñado para tal efecto. f. Estudiar y decidir sobre las condiciones que se presenten en la ejecución del examen, como la falta de información o su desactualización, la ampliación o reducción de los procedimientos de auditoría y su alcance. g. Participar en las reuniones programadas con los funcionarios de la administración, en las cuales se presenten los resultados parciales o finales del examen o se discutan otros asuntos importantes relacionados con la auditoría. h. Informar sobre cualquier hallazgo encontrado en el examen del ejercicio y los hechos más relevantes al Auditor Interno. i. Revisar el borrador del informe de auditoría, antes y después de la comunicación de los resultados a los funcionarios de la unidad auditada. j. Preparar y presentar al Auditor Interno un informe de supervisión mensual de todas las actividades realizadas en su gestión.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO. "**EL CONTRATISTA**" prestará sus servicios profesionales desde el veintitrés 23 de enero al 23 de marzo del año dos mil veinte 2020, siempre y cuando no se dé por terminado anticipadamente el mismo, por las causas expresamente especificadas y convenidas por ambas partes y, establecidas en la cláusula séptima de este Contrato.

CLÁUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO. "EL CONTRATISTA" devengará mensualmente por sus servicios profesionales, la suma de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00)** este valor afectará los "Fondos Propios" de la OABI. De la remuneración mensual a "EL CONTRATISTA" se le harán las deducciones legales correspondientes, las que autoridad judicial competente ordene en legal y debida forma y, las que "EL CONTRATISTA" autorice expresa y legalmente.

CLÁUSULA QUINTA: JORNADA DE TRABAJO. "EL CONTRATISTA" queda obligado a cumplir con la jornada ordinaria de trabajo establecida por El Gobierno Central y la Dirección Ejecutiva de la OABI para los empleados de dicha Oficina: de lunes a viernes, con entrada de 9:00 a.m. y salida 05:00 p.m.

CLÁUSULA SEXTA: VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE. "LA OABI" proporcionará a "EL CONTRATISTA" cuando sea procedente, el pago de Viáticos y Gastos de Viaje para prestar sus servicios fuera de la ciudad capital o fuera del país, en su caso, según el "Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados Públicos del Poder Ejecutivo", en el grado y categoría que corresponda. En caso de que dichos viáticos se le hayan acreditado en forma anticipada para su viaje, "EL CONTRATISTA", al regresar, deberá efectuar la liquidación correspondiente y si de la misma resultasen viáticos no utilizados, de inmediato deberá reintegrar dichos valores a través de un depósito en la cuenta que al efecto maneje la OABI sobre sus fondos propios o cuentas del gobierno según sea el caso.

CLÁUSULA SÉPTIMA: RESOLUCIÓN DE CONTRATO. Este Contrato podrá resolverse por las siguientes causas y, sin ninguna responsabilidad para "LA OABI": 1) El mutuo consentimiento de las partes; 2) Por muerte de "EL CONTRATISTA" o incapacidad física o mental del mismo, que haga imposible el cumplimiento del Contrato; 3) Por incumplimiento de "EL CONTRATISTA" de las obligaciones contraídas; 4) Cuando "EL CONTRATISTA" sea condenado por los juzgados o tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos; 5) Por caso fortuito o fuerza mayor; 6) Cuando el titular de "LA OABI" pierda la confianza en "EL CONTRATISTA" en la prestación de sus servicios profesionales; 7) Por todo daño material causado dolosamente a los edificios, obras, mobiliario o equipo, vehículos, instrumentos y demás objetos relacionados para prestar sus servicios profesionales y toda grave negligencia que ponga en peligro la seguridad de las personas o de las cosas; 8) Todo acto inmoral o delictuoso que "EL CONTRATISTA" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios profesionales cuando sea debidamente comprobado ante la autoridad competente; 9) Revelar o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio de "LA OABI"; 10) La inhabilidad, negligencia o ineficiencia manifiesta de "EL CONTRATISTA" que haga imposible el cumplimiento del Contrato; 11) Por llegar al cumplimiento del término del contrato. 12) Otras causas legales o reglamentarias.

CLÁUSULA OCTAVA: CONTROVERSIAS. El presente Contrato de Servicios Profesionales está sujeto exclusivamente al Derecho Administrativo. Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este Contrato, las partes se someten exclusivamente a la jurisdicción de los Juzgados de Letras competentes.

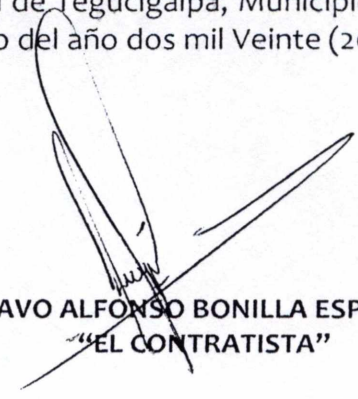
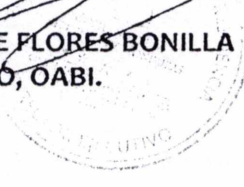
CLÁUSULA NOVENA: LEYES APLICABLES. Lo no pactado en el presente Contrato se regirá por las disposiciones del Derecho Administrativo.

CLÁUSULA DECIMA: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES. Ambas partes aceptan los términos del presente Contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firman el presente Contrato en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil Veinte (2020).



ABOGADO FRANCISCO RENE FLORES BONILLA
DIRECTOR EJECUTIVO, OABI.



GUSTAVO ALFONSO BONILLA ESPAÑA
"EL CONTRATISTA"



★ ★ ★ ★ ★
OFICINA ADMINISTRADORA
DE BIENES INCAUTADOS
OABI

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	SUB TOTAL	ISV	TOTAL	OBSERVACION
5/2/2020	000-008-01-00013857	PERIODICOS Y REVISTAS S.A	13,000.00	1,950.00	14,950.00	
4/2/2020	000-002-01-00128717	PUBLICACIONES Y NOTICIAS S.A	16,200.00	2,430.00	18,630.00	
4/2/2020	001-002-01-00325423	ORGANIZACIONES PUBLICITARIAS S.A	18,500.00	2,775.00	21,275.00	

TOTAL	47,700.00	7,155.00	54,855.00
-------	-----------	----------	-----------



USAARRHH 13/2/202

CHEQUE DE CAJA
Cuenta No. 1620000073

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 00560114

TEGUCIGALPA

17-02-2020

Lugar y Fecha

PUBLICACIONES Y NOTICIAS, S.A.

*****16,200.00*

Páguese a la orden de

BANCO DAVIVIENDA LPS*****16,200.00*

*****DIECISEIS MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS C

Cantidad en letras ON 00 /100

Lempiras



DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

[Handwritten signature]

⑆0⑆1⑆2308⑆0000⑆1620000073⑆00560114

MOTIVO DEL CHEQUE:

1300016025 OABI

560114 ✓

Valor Cheque: *16,200.00
Valor Comision: ***200.00
Valor Total ... *16,400.00

Recibi Conforme

Nombre

No Identidad

CHEQUE DE CAJA

Oficina. 162 No. Cajero. 1645 ✓

HECHO POR

[Handwritten signature]

AUTORIZADO POR

Barrio San Felipe, Ave. Los Próceres,
Apdo. Postal No. 1938,
Tegucigalpa, M.D.C.,
Tel./PBX: 2236-6000, Fax: 2236-6736
Publicidad: Fax: 2236-6736

El Heraldito

☒ Sienta el Cambio, Sienta la Noticia. ☒

SAN PEDRO SULA
Tel.: 2553-5509
Tel./Fax: (504) 2553-5516

CONTRATO DE PUBLICIDAD

2028502

CONTRATO

Nº 382139

Contado ☐

Crédito ☐

No. de días: _____

Fecha: 03/02/20

Nombre: Oficina Administradora de Bienes

Dirección: Incautado

Teléfono: _____

FECHA DE PUBLICACION	GUIA DEL ANUNCIO	TAMAÑO	COLOR	POSICION	TOTAL LEMPIRAS
04 Feb 2020	Términos DE Referencia	F 6	B N	1 C T	16200
Este documento no constituye ningún comprobante de pago					
Observaciones				SUB-TOTAL	16200
				I. S. V.	2430
				TOTAL	18630

Autorización de Publicidad

Jefe de Créditos y Cobranzas

Nombre del Asesor de Publicidad

Firma del Asesor de Publicidad



Original
1 Copia Azul: Cliente
2 Copia Amarilla: Asesor

Casa Matriz: Barrio: Col. Loarque, Calle:
Inmediaciones del anillo periférico, Casa No.: s/n,
Bloque: frente a Ferromax, Municipio: Distrito Centra

Telefono: 22366000 98674727
representante@telegal@go.com.hn

Publicaciones y Noticias S.A.

RTN - 08019002264083

El Herald

Punto Emision: Col. Loarque inmediaciones del
anillo periférico, frente a Ferromax, No. s/n.

FACTURA

No. 000-002-01-00128717

Original : Cliente

Señor(a): Oficina Administradora de Bienes

Incautados (OABI)

Agencia Pub.:

Código : 0002028502

Fecha : 04-02-2020

Direccion : Col. America, Antigua casa de Ramon Mata
31, 96 17 09 31

Tel.96 17 09

Ciudad : TEGUCIGALPA, D.C.

Pago : Credito

RTN : 08019013611001

Orden : 382139

Cantidad	Fecha	Descripción Breve	Guía Anuncio	#Contrato	P/U	Desc/Rebajas	Venta Neta
1	04-02-20	EH Display CPM Normal	WEB EL HERALDO	382139A	13,009.50	9.50 L	13,000.00
1	04-02-20	EH P#51 GENERAL F6 BLANCO Y NEGRO	TERMINOS DE REFERENCIA	382139	15,840.00	12,640.00 L	3,200.00

Usuario : MOSEGUERA

Asesor Ventas :LIGIA JINETTE MENDOZA

Desc/Rebajas L 12,649.50

Fecha Impresion: 05-02-2020

Gestor Cobros :R203

Venta Neta L 28,849.50

Hora de Impresion : 04:52 PM

Colonia a Cobrar :

Venta Gravada L 16,200.00

CAI 439C40-EC4431-2B468B-94AECA-965676-EA

Venta Exenta L 0.00

Rango Autorizado : 000-002-01-00125001 A 000-002-01-00140000

Vta Exonerada L 0.00

Fecha Vence Rango : 02-04-2020

Importe Gravado 15% L 16,200.00

No. Orden compra exenta:

Importe Gravado 18% L 0.00

No. Constancia registro exonerados:

Imp.s/Vtas 15% L 2,430.00

No. Registro SAG:

Imp.s/Vtas 18% L 0.00

Gran Total L 18,630.00

Original : Cliente

DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON
00/100 Lempiras

Copia : Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA



Tegucigalpa M.D.C, 03—2-2020

Sres.

OABI

PRESENTE

Estimados Sres.:

Les hacemos llegar un cordial y caluroso saludo, a su vez agradecemos la confianza depositada en nuestro medio, les aseguramos que cada vez trabajamos más para poder ofrecerles un mejor producto que esté a la vanguardia del mercado y un mejor servicio.

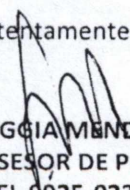
Diario EL HERALDO

Cantidad	Sección Interiores	Precio Unitario
1	PAGINA B/N	L. 16,200

- Estos precios NO tienen incluido el ISV.
- Cotización válida solo por contratación directa

Cualquier inquietud o consulta estamos para servirles.

Atentamente,


LIGIA MENDOZA
ASESOR DE PUBLICIDAD
CEL. 9925-0237
TEL: 2236-6000 EXT. 6883

La Prensa El Heraldo diez Estilo HONDURAS tips

Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, No. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: Oficinas: (504) 553-3101; Clasificados: (504) 552-2020; Suscripciones: (504) 552-3646
www.go.com.hn



Tegucigalpa M.D.C, 03-2-2020

Sres.
OABI
PRESENTE

Estimados Sres.:

Les hacemos llegar un cordial y caluroso saludo, a su vez agradecemos la confianza depositada en nuestro medio, les aseguramos que cada vez trabajamos más para poder ofrecerles un mejor producto que esté a la vanguardia del mercado y un mejor servicio.

Diario EL HERALDO

Cantidad	Sección Interiores	Precio Unitario
1	PAGINA B/N	L. 16,200

- Estos precios NO tienen incluido el ISV.
- Cotización válida solo por contratación directa

Cualquier inquietud o consulta estamos para servirles.

Atentamente,

LIGGIA MENDOZA
ASESOR DE PUBLICIDAD
CEL.9925-0237
TEL: 2236-6000 EXT. 6883



La Prensa El Heraldo diez Estilo HONDURAS tips

Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, No. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: Oficinas: (504) 553-3101; Clasificados: (504) 552-2020; Suscripciones: (504) 552-3646
www.go.com.hn

CHEQUE DE CAJA
Cuenta No. 1620000073

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 00560113

TEGUCIGALPA

17-02-2020

Lugar y Fecha

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V.

****13.000.00*

Páguese a la orden de

BANCO DAVIVIENDA LPS*****13,000.00*

*****TRECE MIL LEMPIRAS CON 00/100

Cantidad en letras

Lempiras



Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

[Handwritten signature]

⑆01162308⑆00001620000073⑆00560113

MOTIVO DEL CHEQUE:

560113

1300016025 OABI

Valor Cheque: *13.000.00
Valor Comision: ***200.00
Valor Total ... *13.200.00

Recibi Conforme

Nombre

No Identidad

CHEQUE DE CAJA

Oficina. 162 No. Cajero. 1645

HECHO POR

AUTORIZADO POR

ORIGINAL
(PYRSA)

PERIÓDICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)

La Tribuna

R.T.N.: 08019995286070

Carretera al 1er Batallón, Colonia Santa Bárbara, Comayagüela, M.D.C. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434

San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO

(PUBLICIDAD)

No. 000-008-01-00013857

CAI: F0EA10-D02E3C-694684-52632E-2C86D2-9A

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00013501 al 000-008-01-00015000

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 10/01/2021

Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 05/02/2020

Contrato: 761862

Vendedor: 219

KARLA PATRICIA ORTEGA = OFICINA CENTRO

Cliente: 20836-1

RTN: 08019013611001

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS = OABI

Dirección: COL. AMERICA, CASA DE RAMON MATA

Teléfono:

Guía: TERMINOS DE REFERENCIA

Anunciante:

Vencimiento: 07/03/2020

Realizó: Carmen Gomez

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
04/02/2020	TERMINOS DE REFERENCIA (PAGINA, B/N, INTERIORES, Ar	Unidad	1	13,000.00	(0%) 0.00	13,000.00
catorce mil novecientos cincuenta Lps. con 0/100				TOTAL	L. 0.00	13,000.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se aceptaremos despues de 2 días. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	13,000.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	1,950.00
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	14,950.00



Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

Col. Santa Bárbara
Carretera al Batallón
Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos 2234-3070,
2233-1516
SPS: 2552-2552

La Tribuna

No.761862

Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
R.T.N. 08019995286070

Contrato de Publicidad

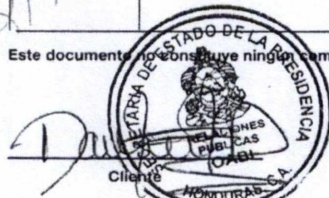
☐ Contado

☒ Crédito

Fecha: 3 Feb / 2020 Factura No. 000-008-01-00013857
Cliente: Oficina Administradora de Bienes
Interventados / OABI
Dirección: Col. Ponencia
Teléfono: 2234-2639 RTN: 08019013641001

Fecha de Inserciones	Guía del anuncio	Tamaño	Color	Posición	Total Lempiras
<u>Feb 4</u>	<u>Terminos de Referencia...</u>	<u>1 pag</u>	<u>B/W</u>	<u>Int</u>	
RECIBIDO 06 FEB. 2020					
Sub-Total					<u>13,000.00</u>
15% Impuesto					<u>1,950.00</u>
Valor Total					<u>14,950.00</u>

Este documento no constituye ningún comprobante de pago.



Karla Cristóbal

Gestor de Publicidad

Autorización Créditos y Cobros

La Tribuna

Tegucigalpa, M.D.C. 3 de Febrero del 2020

Señores

**OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS
(OABI)**

Su Oficina

Estimados Señores:

Por medio la presente le estoy enviando la cotización que muy gentilmente nos solicito para la inserción de un anuncio publicitario en nuestro diario.

A continuación le detallo la misma.

SECCION DE INTERIORES

Tamaño	Precio Blanco y Negro
1 Pagina	Lps. 13,000.00
Mas el 15%	1,950.00
GRAN TOTAL	Lps. 14,950.00

Atentamente,


KARLA ORTEGA
Ejecutiva de Venta
Tel: 2234-4701
Cel: 8991-2588



CHEQUE DE CAJA
Cuenta No. 1620000073

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 00560115

TEGUCIGALPA

17-02-2020

Lugar y Fecha

ORGANIZACION PUBLICITARIA, S.A.

*****18,500.00*

Páguese a la orden de

BANCO DAVIVIENDA LPS*****18,500.00*

*****DIECIOCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS C

Cantidad en letras ON 00 /100

Lempiras



DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

1:011623081:000016200000731:00560115

MOTIVO DEL CHEQUE:

1300016025 OABI

560115

Valor Cheque: \$18,500.00
Valor Comision: ***200.00
Valor Total ... \$18,700.00

Recibi Conforme

Nombre

No Identidad

CHEQUE DE CAJA

Oficina. 162 No. Cajero. 1645

HECHO POR

AUTORIZADO POR

Casa Matriz: Barrio: Guamilito, calle: 6-7, 3 ave,
casa No. 34, bloque: n/a, Municipio: San Pedro
Sula, Departamento Cortes.

Telefono: 25533101 94773502
representantelegal@gv.com.hn

Organizacion Publicitaria S.A.

RTN - 05019999176134

La Prensa Estilo diez SUPER

Punto Emision: Barrio: Col. Loarque 100 metros
antes de llegar a plaza loarque frente ferreteria
ferro max.

FACTURA

No. 001-002-01-00325423

Original : Cliente

Señor(a): Oficina Administradora de Bienes
Incautados (OABI)

Agencia Pub.:

Código : 0002028502

Fecha : 04-02-2020

Direccion : Col. America, Antigua casa de Ramon Mata
31, 96 17 09 31

Tel.96 17 09

Ciudad : TEGUCIGALPA, D.C.

Pago : Credito

RTN : 08019013611001

Orden : 561244

Cantidad	Fecha	Descripción Breve	Guía Anuncio	#Contrato	P/U	Desc/Rebajas	Venta Neta
1	04-02-20	LP Display CPM Normal	WEB LA PRENSA	20561244A	13,009.50	9.50 L	13,000.00
1	04-02-20	LP P#47 GENERAL F6 BLANCO Y NEGRO	TERMINOS DE REFERENCIA	20561244	18,400.00	12,900.00 L	5,500.00

Usuario : MOSEGUERA

Asesor Ventas : LIGIA JINETTE MENDOZA

Fecha de Impresion: 05-02-2020

Gestor Cobros : R203

Hora de Impresion : 04:52 PM

Colonia a Cobrar :

CAI BF53D5-C120BE-934091-3A3AF8-E921E1-64

Rango Autorizado : 001-002-01-00325001 A 001-002-01-00425000

Fecha Vence Rango : 07-01-2021

No. Orden compra exenta:

No. Constancia registro exonerados:

No. Registro SAG:

Desc/Rebajas	L	12,909.50
Venta Neta	L	31,409.50
Venta Gravada	L	18,500.00
Venta Exenta	L	0.00
Vta Exonerada	L	0.00
Importe Gravado 15%	L	18,500.00
Importe Gravado 18%	L	0.00
Imp.s/Vtas 15%	L	2,775.00
Imp.s/Vtas 18%	L	0.00
Gran Total	L	21,275.00

VEINTE Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y
CINCO CON 00/100 Lempiras

Original : Cliente

Copia : Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

OFICINA SAN PEDRO SULA
3 Ave., N.O. No. 34, Apartado Postal No. 143
PUBLICIDAD 2553-3850 • 2552-8000
2553-3458 • 2552-2020
Fax directo: 2553-3949
PBX 2553-3101 • Fax Admon.: 2553-0778

LA CEIBA
Bo. Potreritos, Calle Lempira, 1/2 cuadra
antes Estadio Ceibeño, Tel. 2440-2606 Fax 2440-176

ORGANIZACION PUBLICITARIA, S.A.

La Prensa diez

Nº 561244

OFICINA TEGUCIGALPA
Avenida Los Próceres, Bo. San Felipe,
Fte. a las oficinas del PANI Apdo. Postal 1983
PBX: 2236-6000

EL PROGRESO
Bo. El Centro, edificio Ecopasaje Centenario,
contiguo a Jackeline Carol, local 27, Tel. 2648-1733

CONTRATO DE PUBLICIDAD

SUCURSAL

001 ☐
002 ☐
003 ☐
005 ☐

CONTRATO

S.P.S. 10 ☐ TEG. 20 ☐ CEI 30 ☐

CONTADO ☐

CREDITO ☐

CODIGO CLIENTE

2028502

LUGAR Y FECHA, SUCURSAL

SRES:

Oficina Administradora de Bienes Incautados

AGENCIA PUBLICITARIA:

DIRECCION:

CORREO ELECTRONICO:

Fecha de insercion Mes	GUIA DEL ANUNCIO	TIPO DE VENTA	TAMAÑO	SECCION POSICION	COLOR RECARGO	PRECIO BASE	RECARGO POR POSICION	DESCUENTO	TOTAL LEMPIRAS
04 2020	Terminos de Referencia	N	F L	I N T	B N	18500			

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE NINGUN COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL
DCTO./VTA
15%

18500
2775
21275

TOTAL

R.T.N. 05015



AUTORIZACION DE PUBLICACION

FIRMA GESTOR DE PUBLICACION

JEFE DE CREDITO Y COBRANZAS

FIRMA

Original: Blanco
Copia 1: Verde
Copia 2: Amarillo
Copia 3: Rosado

CONTRATO SUJETO A REGLAMENTO DE RECEPCION (VER PARTE POSTERIOR)



Tegucigalpa M.D.C, 03—2-2020

Sres.

OABI

PRESENTE

Estimados Sres.:

Les hacemos llegar un cordial y caluroso saludo, a su vez agradecemos la confianza depositada en nuestro medio, les aseguramos que cada vez trabajamos más para poder ofrecerles un mejor producto que esté a la vanguardia del mercado y un mejor servicio.

DIARIO LA PRENSA

Cantidad	Sección Interiores	Precio Unitario Especial
1	PAGINA B/N	L.18,500

- Estos precios NO tienen incluido el ISV.
- Cotización válida solo por contratación directa

Cualquier inquietud o consulta estamos para servirles.

Atentamente,

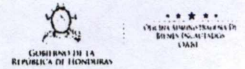

LIGIA MENDOZA
ASESOR DE PUBLICIDAD
CEL.9925-0237
TEL: 2236-6000 EXT. 6883



Oficina Administradora De Bienes Incautados OABI

Colonia América Calle Principal, Bloque No. 5. Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
 Teléfono: (504) 2234-2659 Celular: (504) 9462-9481 E-mail: hzacapa@oabi.gob.hn
 RTN: 08019013611001

COMPROBANTE DE RETENCION
 N°. 000-001-05-00001156



Sr(a): Periodicos y Revistas. S.A de C.V. RTN: 08019995286070

FECHA: 17/02/2020

CAI del comprobante: FOEATD-D02E3C-694684-52638E-2

N° correlativo comprobante: 000-008-01-0001395

Fecha de emisión comprobante: 05/02/2020

N°	Descripción del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
	Publicación Términos de Referencia	L. 13,000.00	15%	L. 1,950.00



Rango Autorizado: N°. 000-001-05-00001151 al 000-001-05-00001300

CAI: AACBBD-B92A8E-B24988-021FD9-3F6DD1-76

Fecha Limite de Emisión: 05-05-2020

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

SUMINISTROS TECNICOS S.A. R.T.N. 08019000286079 CER.: 9231-19-10500-301 Tel: (504) 223

FIRMA Y SELLO

Col. Santa Bárbara, Carretera al Batallón
 Tegucigalpa, M.D.C.

TEG: 2233-1516, 2233-1283,
 2233-1293 2234-2779, 2234-3006,
 Circulación: 2234-3051, 2234-5252
 Cobros: 2233-1095
 SPS: 2556-5730, 2556-5726

La Tribuna

Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
 R.T.N. 08019995286070

- ☒ Publicidad
☐ Periódico
☐ Suscripción

Tegucigalpa 24 de febrero del 2020

Por L. 13,000.00

Recibimos de OABI

La suma de trece mil 000 / 100

Lempiras

FACTURA	VALOR	FACTURA	VALOR	FACTURA	VALOR
82-13857	13,000.00				

Efectivo Lps. _____

Cheque No. 00560973 Lps. 23,000.00

Banco DAV. VINDON

Cheque No. _____ Lps. _____

Banco _____

Cheque No. _____ Lps. _____

Banco _____

CODIGO	V	RECIBO	VEND	COB
		No. 506320		



POR LA TRIBUNA